

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 205

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en horario de 9.00 a 14.00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía de la Hispanidad, número 20, edificio Seminario, ala este-norte, planta primera, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 5 de enero de 2012. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

ANEXO

Relación que se cita

NIF/CIF, contribuyente, número de expediente, procedimiento y concepto

17114365. MARTIN MARECA LUIS. 355311. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17114365. MARTIN MARECA LUIS. 364811. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
18293409. LOPEZ SANGUESA MARIA. 383911. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
B25465147. ACTIVIA INTOT SL. 384411. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17863863. BARRIENDOS SARTOLO CARMEN. 384611. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17157421. FELEZ MINGUILLON M-JOSE. 386811. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
X3870050R. GONZALEZ MONDRAGON ROSA-NUBIA. 389611. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
18293409. LOPEZ SANGUESA MARIA. 389811. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
29103755. GARCIA-DIHINX VILLANOVA JORGE. 392211. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17992557. SERENA GUTIERREZ M-ISABEL. 395711. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17749425. BRAVO GALLEGO JAVIER. 349111. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17749425. BRAVO GALLEGO JAVIER. 358811. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
B50782838. JOMA-45-PROMOCIONES-SL. 407011. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
29105858. MASIP DEL-CACHO MIRIAN. 407911. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
29113191. ARIZA VICENTE ALVARO. 409211. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
21487273. MUÑOZ MOYA FRANCISCO. 410111. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17736209. CORTES MUÑOZ JORGE. 410211. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
B01261866. HOOK & EVE INVERSIONES SL. 410411. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
14583968. SANTOS MORALES MARIA-BELEN. 410811. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
34109195. RODRIGUEZ GOÑI ANDREA. 411411. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
B50685254. MAMOTA-SL. 411611. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
25164401. GALVEZ VERGARA JOSE MARIA. 412011. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17735571. ROY RAMOS JUAN PABLO. 412111. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17731768. EITO SANCHEZ ALICIA. 412611. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
18333680. MARTIN ARNAS MARIA. 413111. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
X4198121T. BRICEÑO OJEDA PEPE-GONZALO. 414211. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
3397949. BAYON PILAR MARIANO. 414611. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17098175. GRIMA ORIOL M^a-ANGELES. 414711. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
29113191. ARIZA VICENTE ALVARO. 416211. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17735540. ROY RAMOS VIRGINIA. 416411. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17721651. CARABANTES SECANILLAS M-MAR. 416511. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
25196041. LOPEZ TINEO RUBEN. 416611. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
18333680. MARTIN ARNAS MARIA. 416911. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.
17445435. LORENTE GRIMA ADRIAN. 417211. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. IIVTNU.

Agencia Municipal Tributaria
Servicio de Recaudación

Núm. 368

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento, por causas no imputables a esta Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo II para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoratícios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas que se citan en anexo I del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 5 de enero de 2012. — El titular de la Agencia Municipal Tributaria, P.D.: El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

ANEXO I

Lugar de comparecencia

102. Servicios Generales de Recaudación: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), planta baja.

103. Recaudación en Vía de Apremio: Calle Vicente Berdusán, bloque B-2 (Parque Roma).

104. Recaudación Compensaciones: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), planta baja.

ANEXO II

Relación que se cita

Expediente, NIF, contribuyente/interesado, procedimiento y lugar de comparecencia

050110010. 32819504. AUGUSTO DOS SANTOS MANUEL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
050110010. 32819504. AUGUSTO DOS SANTOS MANUEL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
010044820. 25441396S. CASANOVA GONZALEZ ANGEL-MIGUEL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
030123560. B50872563. CONST Y REHAB GUERRA & LOPEZ SL. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
010117140. 17819109. LANGARITA PEREZ ALBERTO. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR. 103.
020049300. 17697721A. MARTIN LOPEZ VICENTE. REQUERIMIENTO PREVIO EMBARGO BIENES MUEBLES. 103.
010013030. 17202465Y. MOLINER CAROD FRANCISCO. DILIG. EMBARGO SOBRANTE DEUDOR. 103.
000074760. 72967749. PLAZA CANTERO GORKA. NOTIFICACION ACUERDO ENAJENACION VEHICULOS DEUDOR. 103.
060054950. X3562132F. SAZHNYEVA TETYANA. NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR. 103.
1090930/2011. 24370164P. AGUILERA CLIMENT MARIA-PILAR. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1091730/2011. X5728653C. ARENAS ERAZO YULY-YULIETH. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1091742/2011. 17111987X. ARTAL DOMINGO MIGUEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1087320/2011. X4835929H. BETARTE MARFURT OSCAR-DANIEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1101072/2011. 17722703F. FERNANDEZ LIESA JUAN-IGNACIO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1087453/2011. 25440593V. HERNANDEZ LORENTE FCO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1081064/2011. 25441206D. LAFUENTE MARIN MANUEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1094606/2011. B50367879. LAZARO TREMUL S L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1087551/2011. 16921394H. LUCIA GRAN CARMEN. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1081162/2011. 73157186M. MACARRO MONTENEGRO JOSE-RAMON. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1095113/2011. 72982185B. NAVARRO ANDRES DAVID. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1095149/2011. 17853226M. POCINO GARCIA MARIA ISABEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1087575/2011. 29102656C. RABADAN DE-LA-PUENTE DANIEL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1091815/2011. 25464955E. RIOS SOLER M-ASUNCION. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1091864/2011. 22686869Z. VILLALBA BRU M-CARMEN. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1072800/2011. J99198285. A-C-R-SC. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1090942/2011. B50986140. ALL ROAD SKY S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1010604/2011. 77215336N. AMIN AMEZIANE MOHAMED. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
1010630/2011. X2357566C. BOUHAFI MOHAMMED. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.

1087355/2011. H50450295. C.P. RAMON Y CAJAL 29. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1010641/2011. 17862938B. CANTIN MUÑOZ LUIS-ALBERTO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1015875/2011. B99141970. CARNOA-SL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1015912/2011. B50802123. COLOR ESFERA S.L. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1078651/2011. 25469911X. MONEO ISIEGAS ALVARO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1095137/2011. 50926973M. PASTOR MENA GERARDO. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1078712/2011. B99151235. SERVICIOS-AGRUPADOS-2008-SL. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1078750/2011. X2484623W. YE ZHUQIN. NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS. 104.
 1156591/11. 29094322. NAVARRO GONZALEZ SALVADOR. REQUERIMIENTO DOCUMENTACION. 102.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 301

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a Andrés García Mendoza, en representación de Comunidad de Propietarios de calle Maestro Luna, 2-4, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el coordinador general del Area de Urbanismo, con fecha 24 de noviembre de 2011 y en expediente 126.842/2011, acordó lo siguiente:

Primero. — Devolver y cancelar el depósito solicitado por la Comunidad de Propietarios de la calle Maestro Luna, 2-4 (H50459460), con número de resguardo 2007-02561 de fecha 29 de noviembre de 2007, por un importe de 450 euros, efectuado para garantizar la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en calle Maestro Luna, 2-4, puesto que las obras se encuentran en correcto estado de conservación, por haberse desestimado la solicitud de licencia de obras solicitada en el expediente 1.019.018/06, en el cual se constituyó la fianza.

Segundo. — Para la ejecución formal de la devolución habrá de presentarse en el Servicio de Tesorería (Vía Hispanidad, 20, planta baja. Centro Administrativo Seminario. Horario: de 8:30 a 13:00) aportando la siguiente documentación:

- Original o fotocopia del presente acuerdo.
- Resguardo original de la constitución del depósito.
- Certificación bancaria para pagos que se adjunta (ficha de terceros), debidamente cumplimentada y sellada por la entidad bancaria, salvo que ya conste en el Ayuntamiento.

Zaragoza, 9 de enero de 2012. — La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 302

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a Julio de Miguel Santander, en representación de Ruiz Miguel, S.A.U., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el coordinador general del Area de Urbanismo, con fecha 20 de octubre de 2011 y en expediente 1.000.537/2011, acordó lo siguiente:

Primero. — Devolver y cancelar el aval bancario solicitado por Julio de Miguel Santander, en representación de la sociedad Ruiz Miguel, S.A.U., con número de resguardo 2007-00978, de fecha 7 de noviembre de 2007, por un importe de 2.870 euros y extendido por Banco Popular Español, constituido para garantizar la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por las obras de construcción en avenida de Valencia, 8, y calle Burgos, 9, ya que el interesado renunció a la licencia urbanística concedida, siendo aceptada la renuncia por acuerdo del Consejo de Gerencia en expediente 1.333.715/10, con fecha 25 de enero de 2011.

Segundo. — Para la devolución del aval se deberá aportar al Servicio de Tesorería (Centro Administrativo Seminario) el original o fotocopia del presente acuerdo.

El aval será devuelto a la entidad avalista, salvo:

- Que no exista sede de dicha entidad en Zaragoza, o
- Que el avalado solicite otra forma de devolución.

En estos dos casos el interesado deberá contactar telefónicamente con el Servicio de Tesorería a los efectos oportunos (teléfono 976 724 523, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30).

Zaragoza, 9 de enero de 2012. — La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 303

Ante la imposibilidad de practicar notificación personal del oficio de fecha 10 de agosto de 2011 a Antonio Martínez Martínez, en representación de Desarrollos Proimar Zaragoza, S.L., relativo a trámite de subsanación documental en la solicitud de devolución de depósito provisional para garantizar las obras sitas en calle Román Izuzquiza, 17, que se tramita en expediente 695.280/2011, con carácter previo a elevar propuesta resolutoria y de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto el expediente antes referenciado para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, se presenten las alegaciones y documentos que se estimen convenientes.

Zaragoza, 9 de enero de 2012. — La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 304

Ante la imposibilidad de practicar notificación personal del oficio de fecha 11 de agosto de 2011 a don Antonio Martínez Martínez, en representación de Desarrollos Proimar Zaragoza, S.L., relativo a trámite de subsanación documental en la solicitud de devolución de depósito provisional para garantizar las obras sitas en calle Román Izuzquiza, 17 (chafalán), que se tramita en expediente 695.315/2011, con carácter previo a elevar propuesta resolutoria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1 y 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto el expediente antes referenciado para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación, presente las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Zaragoza, 9 de enero de 2012. — La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 305

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a María Molina Forces, en representación de Promociones 2552, S.L., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el coordinador general del Area de Urbanismo, con fecha 15 de septiembre de 2011 y en expediente 126.059/2011, acordó lo siguiente:

Primero. — Informar a María Molina Forces, en representación de Promociones 2552, S.L., en relación con la solicitud de devolución del aval, por importe de 2.143 euros, correspondiente al 50% del presupuesto de urbanización del proyecto de obras de pavimentación de aceras en calle Pedro Porter, 22 a 24, aprobado con fecha 30 de mayo de 2006 en expediente número 576.790/2006, que previamente deberá solicitarse la recepción de las obras (apartado tercero, 2.2, del acuerdo de aprobación del proyecto) con la correspondiente liquidación de la obra que se recibe, conforme al proyecto.

Segundo. — Notificar la presente resolución a la interesada, con indicación de su naturaleza de acto de trámite no susceptible de recurso en vía administrativa o contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 58 y 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

Zaragoza, 9 de enero de 2012. — La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 306

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a María Molina Forces, en representación de Promociones 2552, S.L., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el coordinador general del Area de Urbanismo, con fecha 29 de septiembre de 2011 y en expediente 126.096/2011, acordó lo siguiente:

Primero. — Declarar concluso el procedimiento instado por Promociones 2552, S.L., de solicitud de devolución de aval bancario constituido para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por la construcción de un edificio en calles Miguel Artigas, 24, y Antonio Leyva, 58, y tenerlo por desistido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse aportado la documentación